

## Condenan a Pedro José Francés por recordar a los fusilados en Buñuel en 1936

---

MARTXELO DIAZ :: 09/11/2012

Buñuel fue una de las localidades navarras que más duramente sufrió la represión franquista en 1936, ya que se contabilizan más de 50 fusilados entre sus vecinos

Pedro José Francés, impulsor de los actos de reconocimiento a los fusilados en 1936 en Buñuel, ha sido condenado por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tudera por colocar unas «placas» simbólicas de papel en el Ayuntamiento de esta localidad ribera el pasado 14 de abril, durante una movilización en recuerdo de la proclamación de la II República.

En realidad, se trataba de unos papeles colocados con cinta adhesiva en la fachada del Ayuntamiento en las que se recordaba que el alcalde y el secretario, además de concejales y vecinos, fueron fusilados en 1936. Francés fue condenado a una multa de 160 euros y a abonar otros 281,33 euros al Ayuntamiento de Buñuel en concepto de responsabilidad civil.

Asimismo, la condena se extiende a otro acto en recuerdo a los fusilados por los franquistas en Buñuel que se celebró el 23 de julio y en el que se colocaron frente al Ayuntamiento unas siluetas de cuerpos en memoria de los 52 vecinos de esta localidad muertos por las balas fascistas.

El alcalde de Buñuel, Joaquín Pórtoles (UPN), denunció a Francés por su participación en estos hechos, con el argumento de que el Ayuntamiento había tenido que incurrir en gastos de limpieza del edificio tras la colocación de las «placas» de papel y las siluetas.

Pórtoles también trató de imputar a Francés la colocación de unos papeles en la cruz situada a la entrada de la iglesia de Buñuel en recuerdo de los vecinos de la localidad muertos en combate en el bando franquista.

Sin embargo, no ha quedado acreditada su participación en la colocación de los papeles en la cruz, un monumento que no cumple con lo establecido en la Ley de Símbolos de Nafarroa. Pese a ello, el Ayuntamiento de Buñuel ha sufragado los gastos de mantenimiento y de reparación del mismo con fondos públicos. Inicialmente, la intención del alcalde de Buñuel fue culpar a Francés de todos los daños sufridos por la cruz en los últimos años, pero este objetivo no pudo ser cumplido.

En la vista, celebrada el 29 de octubre, Francés declaró que desconocía quién colocó los carteles en la cruz, ya que ese día no se acercó a la zona de la iglesia. Explicó, asimismo, que en los días previos vendieron carteles similares a los pegados en el monumento, por lo que pudo haber sido cualquier vecino. Junto a ello, añadió que se alegraba de que los hubieran colocado.

Buñuel fue una de las localidades navarras que más duramente sufrió la represión

franquista en 1936, ya que se contabilizan más de 50 fusilados entre sus vecinos.

En agosto de 2011, cuando se cumplían 75 años de la matanza, Francés organizó, por primera vez, un acto de recuerdo de estos hechos, rememorando la caravana de la muerte en la que los fascistas recorrieron el pueblo casa por casa para fusilarlos. Al año siguiente, se repitió el acto de recuerdo. Asimismo, Francés es autor de varios libros sobre la represión franquista en Buñuel.

---

<https://eh.lahaine.org/condenan-a-pedro-jose-frances-por-record-1936>